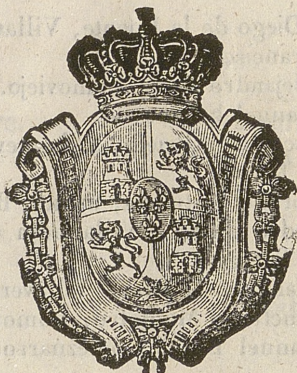


Núm. 18.

Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves y Sábados, en la Librería de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Jueves 10 de Febrero de 1853.

ARTICULO DE OFICIO.

Distrito de la Mota del Marqués.

Seccion de Pollos.

Lista de los Señores Electores que en este día de la fecha han tomado parte en la eleccion para Diputado.

D. Francisco Javier Zapatero, Alaejos.
 José Perlines, id.
 Pedro Monge, id.
 Santos Perez, id.
 José Leonardo Gomez, id.
 Justo Gonzalez, id.
 Angel Esteban, Cárpio
 Marcelo Carbonero Búrgos, Nava del Rey.
 Anastasio Gonzalez, Pollos.
 Aquilino Escudero, id.
 Benigno Pollino, id.
 Bonifacio Sevilla, id.
 Clemente Alonso, id.
 Donato Espino, id.
 Francisco Gomez, id.
 José Galban, id.
 Juan García, id.
 Nicolás Altamirano, id.
 Ramon Muriel, id.
 Regino Galban, id.
 Santiago Vegas, id.
 Gregorio Flores, Siete Iglesias.
 Ignacio Poncela, id.
 Marcelino Alonso, id.
 Julian Gimenez, Torrecilla de la Orden.

La lista copiada concuerda á la letra con su original y que á los efectos consiguientes queda en nuestro poder. Y para que conste la firmamos en Pollos á 4 de Febrero de 1853.—El Presidente, Nicolás Altamirano.—El Secretario Escrutador, Clemente Alonso.—El Secretario Escrutador, Regino Galban.—El Secretario Escrutador, Aquilino Escudero.—El Secretario Escrutador, Benigno Pollino.

Resúmen de los votos que en esta sección ha obtenido el candidato D. Ignacio María Arévalo, único que ha figurado en la eleccion de este día.

D. Ignacio María Arévalo. . . 25

El resúmen copiado concuerda á la letra con el original que obra en poder de esta Alcaldía. Y á los efectos oportunos entendemos la presente en Pollos á 4 de Febrero de 1853: de que certificamos.—El Presidente, Nicolás Altamirano.—El Secretario Escrutador, Clemente Alonso.—El Secretario Escrutador, Regino Galban.—El Secretario Escrutador, Aquilino Escudero.—El Secretario Escrutador, Benigno Pollino.

Seccion de Pollos.

Lista de los Electores que han tomado parte en la eleccion para Diputado verificada en esta Villa en el día de ayer 5 del corriente.

D. Fernando Nava, Torrecilla de la Orden.
 Antonio Barrios, Villafranca.
 Meliton Barrios, id.
 Jacinto Gonzalez, id.
 Juan Gonzalez, id.

Resúmen de los votos que ha obtenido cada Candidato.

D. Ignacio María Arévalo, cinco. 5

Los infrascriptos Presidente y Secretarios Escrutadores, certificamos: que la lista de Electores que han tomado parte en la eleccion de Diputado á Cortes en el día de ayer, y resúmen de votos obtenido por cada Candidato que preceden, son ciertos y exactos. Pollos 6 de Febrero de 1853 —El Presidente, Nicolás Altamirano.—El Secretario Escrutador, Clemente Alonso.—El Secretario Escrutador, Regino Galban.—El Secretario Escrutador, Aquilino Escudero.—El Secretario Escrutador, Benigno Pollino.

Distrito de Medina del Campo.

Seccion de Rubí de Bracamonte.

Lista de los Electores que en este día han tomado parte en la eleccion para Diputado á Cortes.

- 1 D. Juan Daza, Gomeznarro.
- 2 Pedro Sanz, id.
- 3 Mariano Gutierrez, Cervillego de la Cruz.
- 4 Maximo Gutierrez, Lomoviejo.
- 5 Agustin Cermeño, id.
- 6 Esteban Rodriguez, S. Vicente del Palacio.
- 7 Aquilino Cermeño, Lomoviejo.
- 8 Juan de Mata Garrido, Fuente el Sol.
- 9 Leoncio Daza, S. Vicente del Palacio.
- 10 Alejandro Gil, Cervillego de la Cruz.
- 11 Antolin Daza, Lomoviejo.
- 12 Rafael Hernandez, Fuente el Sol.
- 13 José Martin, Lomoviejo.
- 14 Jorge Velasco, Campillo.
- 15 Mannel Garrido, Fuente el Sol.
- 16 Antonio Gimenez, S. Vicente del Palacio.
- 17 Felipe Garcia, Brahojos.
- 18 Antolin Rodriguez, S. Vicente del Palacio.
- 19 Satorio Rodriguez, id.
- 20 Gil Rodriguez, Velascálvaro.
- 21 Raimundo Garrido, Brahojos.
- 22 Joaquin Garcia, Villaverde.
- 23 Julian Hernandez, id.
- 24 Domingo Alonso, id.
- 25 Julian Gil, Cervillego de la Cruz.
- 26 Pedro Montalvo, Fuente el Sol.
- 27 Casimiro Cermeño, Lomoviejo.
- 28 Pedro Descalzo, Villaverde.
- 29 Bonifacio Gutierrez, Brahojos.
- 30 Luis Gomez, Lomoviejo.
- 31 Juan Rico, id.
- 32 Toribio Gutierrez, Brahojos.
- 33 Carlos Garcia, id.
- 34 Casto Cermeño, Lomoviejo.
- 35 Casto Tellez, Cervillego.

- | | |
|---|---|
| 36 D. Bonifacio Gil, id. | 56 D. Diego de la Fuente, Villaverde. |
| 37 Juan Luengo, id. | 57 Francisco Garcia, id. |
| 38 Raimundo Benito, Brahojos. | 58 Alejandro Rico, Lomoviejo. |
| 39 Eugenio Descalzo, Villaverde. | 59 Manuel Franco, id. |
| 40 Pedro Barrocal, Villanueva de las Torres. | 60 Victoriano Prieto, Villanueva de las Torres. |
| 41 Manuel Hernandez, Rubí de Bracamonte. | 61 Toribio Gutierrez, menor, Brahojos. |
| 42 Gregorio Rollan, Villanueva de las Torres. | 62 Pedro Perez, Villanueva de las Torres. |
| 43 Pedro Santos, id. | 63 Francisco Gavilan, Villaverde. |
| 44 Venancio Lopez, id. | 64 Fructuoso Montalvo, Lomoviejo. |
| 45 Apolinar del Pozo, id. | 65 Manuel Daza, Gomeznarro. |
| 46 Leonardo Diez, id. | |
| 47 Vicente Hernandez, id. | |
| 48 Mariano Dominguez, Gomeznarro. | |
| 49 Agustin Barrocal, Villaverde. | |
| 50 Gil Feliciano Matos, Brahojos. | |
| 51 Tomás Garcia, Velascálvaro. | |
| 52 Juan del Egido, Fuente el Sol. | |
| 53 Gregorio Fraile, Bobadilla. | |
| 54 Miguel Gonzalez, id. | |
| 55 Luis Hernandez, Villanueva de las Torres. | |

Los infrascriptos Presidente y Secretarios escrutadores, certificamos: que los sujetos que comprende la lista anterior son los únicos que han tomado parte en la votacion en este día y que está formada dicha lista con veracidad y exactitud. Rubí de Bracamonte 4 de Febrero de 1853.=El Presidente, Angel Dominguez.=El Secretario Escrutador, Francisco Gutierrez.=El Secretario Escrutador, Francisco Estébanz.=El Secretario Es-

crutador, Gregorio Medina.=El Secretario Escrutador, Manuel Ruiz.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 51, el Presidente y Secretarios escrutadores procedemos á la formacion del resumen de los votos que cada Candidato ha obtenido en la forma que á continuacion se expresa.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Mariano Herrero. 65

Y para que conste firmamos la presente en Rubí de Bracamonte dicho día, mes y año.=El Presidente, Angel Dominguez.=El Secretario Escrutador, Francisco Estébanz.=El Secretario Escrutador, Gregorio Medina.=El Secretario Escrutador, Manuel Ruiz.=El Secretario Escrutador, Francisco Gutierrez.

Real orden mandando se admita á los compradores de fincas entregadas al Clero por haberse declarado en quiebra los remates, el pago de los plazos que adenden, siempre que lo verifiquen antes de que tenga efecto la nueva subasta.

Ministerio de Hacienda.

Ilmo. Señor: He dado cuenta á la REINA (Q. D. G.) del expediente instruido á consecuencia de las reclamaciones hechas por varios compradores de bienes procedentes de comunidades religiosas y demás que fueron enagenados por el Estado, cuyos remates se han declarado en quiebra por falta de pago de alguno ó algunos de los plazos vencidos, entregándose las fincas al clero en cumplimiento de la Real orden de 7 de Julio último, en que solicitan se les admita el pago de los indicados plazos que dejaron de satisfacer por diferentes motivos; y conformándose S. M. con el parecer de esa Direccion y la de lo contencioso de Hacienda pública, se ha servido resolver que se admita á los compradores de las fincas entregadas al clero por haberse declarado en quiebra los remates, el pago de los plazos que adeuden, siempre que lo verifiquen antes de que tenga efecto la nueva subasta por disposicion de los prelados diocesanos, siendo de cuenta de los mismos compradores los gastos que se hubiesen originado; y que los créditos y metálico que se entreguen en pago de los indicados plazos, tengan la aplicacion que previene la regla tercera de la referida Real orden.

De la de S. M. lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Enero de 1853.=Llorente.=Señor Director general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado.

Administracion de Contribuciones Directas, Estadística y fincas del Estado de la provincia de Valladolid.

NOTA de los Delegados del Recaudador general de Contribuciones Directas de la provincia nombrados para la cobranza de las Contribuciones del corriente año en los pueblos de la misma, con expresion de los que á cada uno corresponden.

D. Isidoro del Toral.

Bobadilla.	Lomoviejo.
Brahojos.	Medina.
Campillo.	Moraleja.
Cárpico.	Pozal de Gallinas.
Carrioncillo.	Romaguitardo.
Cervillego de la Cruz.	Rubí.
Descargamaría.	Rueda.
Dueñas.	S. Vicente del Palacio.
Foncastin.	Torrecilla del Valle.
Fuente el Sol.	Velascálvaro.
Fuente la Piedra.	Villanueva de las Torres.
Gomeznarro.	Villaverde.

D. Juan Mena.

Aniago y Otea.	S. Martin del Monte.
Rodilana.	Villanueva de Duero.
Serrada.	

D. Gregorio Alvarez.

Adalia.	S. Pelayo.
Barruelo.	S. Salvador.
Casasola.	Tiedra.
Gallegos.	Torrecilla de la Torre.
Marzales.	Vega de Valdetrongo.
Mota del Marqués.	Villalbarba.
S. Cebrian de Mazote.	Villasexmir.

D. Vicente Esqueva.

Benafarces. Castromembibre.
Pobladura.

D. Francisco de la Rúa Arribas.

Almaráz. Villavellid.
S. Pedro del Atarce. Villardefrades.
Urueña.

D. Santos Fraile.

Bamba. Peñaflor.
Castrodeza. Torrelobaton.

D. Felipe María Nugarde.

Bercero. Torre de Duero.
Berceruelo. Velilla.
Matilla de los Caños. Velliza.
Pedrosa del Rey. Villan de Tordesillas.
Pedroso. Villalár.
S. Miguel del Pino. Villamarciel.
Tordesillas. Villavieja.
Torrecilla de la Abadesa. Villaestér.

D. Martín Jovér.

Todo el partido de la Nava del Rey.

D. Lorenzo Segovia.

Aguasal. Ordoño.
Bocigas. Puras.
Fuente Olmedo. Valviadero.
Llano de Olmedo. Almenara.
Olmedo.

D. Roque Maestro.

Hornillos. Ventosa de la Cuesta.
Matapozuelos. Viana de Cega.
Pozaldez. Villalba de Adaja.
Valdestillas.

D. Aquilino Ramiro.

Alcazarén. Megeces.
Aldea de S. Miguel. Mojados.
Aldeamayor. Parrilla.
Boecillo. Pedrajas de Portillo.
Cogeces de Iscar. Pedrajas de S. Esteban.
Isar.

D. Senen Hernan.

Ataquines. S. Pablo de la Moraleja.
Honcalada. Salvador.
Honquilana. S. Llorente.
Muriel. Zarza.
Ramiro.

D. Casiano Gutierrez.

Camporedondo. S. Miguel del Arroyo.
Portillo. Santiago del Arroyo.

D. Bernabé Gonzalez Rioja.

Todo el partido de Rioséco.

D. Bartolomé Alaminos.

Bocos. Padilla de Duero.
Canalejas. Piñel de arriba.
Castrillo de Duero. Piñel de abajo.
Corrales. Quintanilla de arriba.
Curiel. Quintanilla de abajo.
Fompedraza. Rábano.
Langayo. Roturas.
Manzanillo. S. Llorente.
Molpeceres. S. Mamés.
Mombiedro. Torre de Peñafiel.
Olmos de Peñafiel. Valbuena.
Peñafiel. Valdearcos.
Pesquera.

D. Santiago Príncipe.

Arroyo. Villanubla.
Ciguñuela. Zaratan.
Fuensaldaña.

D. Miguel Perillan.

Cistérniga. Villabañez.
Fuentes de Duero. Aldealvar.
Geria. Bababon.
Herrera de Duero. Bernardos.
Laguna. Campaspero.
Peñalba. Cogeces del Monte.
Puente Duero. Montemayor.
Renedo. Retuerta.
Robladillo. Santivañez de Valcorba.
Santovenia. Sardon.
Simancas. Sardoncillo.
Traspinedo. Torrecárcela.
Tudela. Vitoria.

D. Benito Mercado.

Cabezón. Quiñones.
Cigales. S. Andrés.
Corcos. S. Martín de Valbení.
Cubillas de Santa Marta. Trigueros.
Mucientes. Vitoria.
Quintanilla de Trigueros.

D. Felipe de la Peña.

Becilla. Castroponce.
Bejar. Mayorga.
Cabezón de Valderaduey. Melgar de abajo.
Castrobol. Melgar de arriba.

Monasterio de Vega. Santervás.
Oteruelo de Campos. Villalba de la Loma.
Sahelices.

D. Sebastian Calderon.

Aguilár de Campos. Urones.
Barcial de la Loma. Valdunquillo.
Bolaños. Villacid.
Ceinos. Villa de la Union.
Pajares. Villalán de Campos.
Quintanilla del Molar. Villavicencio.
Roales.

D. Bonifacio Olmedo.

Amusquillo. Olmos de Esgueva.
Canillas. Piña de Esgueva.
Castrillo-Tejeriego. Torrefombellida.
Castronuevo. Villavaquerin.
Castroverde de Cerrato. Villaco.
Encinas. Villafuerte.
Esguevillas. Villanueva de los Infantes.
Fombellida. Villarmentero.
Olivares.

Valladolid 5 de Febrero de 1853. = Manuel Ruiz del Portal.

ANUNCIOS OFICIALES.

Administracion de Contribuciones Directas, Estadística y fincas del Estado de Valladolid.

SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO DE 1853.

Hecha la designacion de cuotas á los Contribuyentes por Subsidio Industrial y de Comercio de esta Capital en el corriente año, que pertenecen á las clases que no han formado gremio, he creido conveniente anunciarles que pueden servirse pasar á la oficina de esta Administracion desde el dia 10 al 20 del mes actual á enterarse de la clase y cuota que se les ha señalado; pues de no verificarlo en dicho término perderán el derecho de ser oidos en sus reclamaciones, sin perjuicio de adoptar contra ellos las medidas que haya lugar con arreglo á lo prevenido en los artículos 33 y 45 del Real decreto de 20 de Octubre de 1852. Valladolid 5 de Febrero de 1853. = Manuel Ruiz del Portal.

Alcaldía constitucional de Curiel.

Aprobado en 15 del actual por el Señor Gobernador el remate en arriendo por diez años de las heredades de este Comun de vecinos y Propios, se publica la mejora del cuarteo por los dias de la ley, á saber:

Comun. El terreno á Fuente Novillo, término de Corrales y San Llorente, de 70 obradas: se remató el 12 de Diciembre en Gumersindo Ovejas, vecino del enunciado Corrales, por 57 fanegas de centeno al año.

Propios. Las Senaras á Gallelo, en este término, de

13 obradas, fueron subastadas el 26 de Diciembre en Pedro de la Cuesta, de esta vecindad, por 20 fanegas de trigo bueno al año.

Cumplen los noventa dias el 26 de Marzo venidero.

Si alguno quisiere interesarse, podrá hacerlo por escrito ó de palabra en la Secretaria del que refrenda, dentro del término respectivo; y en su caso el segundo remate tendrá lugar en la Sala Capitular el Domingo 27 del referido Marzo al salir de última Misa. Curiel 26 de Enero de 1853. = El Alcalde, Francisco Arranz. = Victoriano Gonzalez Rojo, Secretario.

Ayuntamiento constitucional de Villafrechós.

El Ayuntamiento de esta villa tiene consignados en su presupuesto municipal la cantidad de 600 rs. para pago de los Sermones que han de predicarse en esta poblacion en la próxima Semana Santa, los cuales son: 1.º Lágrimas de San Pedro: 2.º Mandato: 3.º Pasion: 4.º Soledad: 5.º Resurreccion: y además otro el dia de San Isidoro Arzobispo, tutelar de esta villa. Los Señores Oradores que quieran solicitarlo dirigirán los memoriales al Presidente de Ayuntamiento, francos, en tiempo oportuno. El agraciado será hospedado por el Ayuntamiento, sino prefriere verificarlo en casa de algun amigo. Villafrechós 28 de Enero de 1853. = El Alcalde, Sandalio Poblacion. = Francisco Rebollo Sevillano, Secretario.

D. José Luis de Unamuno, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Medina de Rioseco y su partido, etc.

Para hacer pago de las costas originadas en causa seguida de oficio contra Juan Gonzalez Revuelta, vecino de Cabrereros del Monte, se subasta una casa de su pertenencia, sita en el mismo pueblo, tasada en 1,500 rs.: el remate tendrá efecto ante el Alcalde de dicho Cabrereros el dia 28 de Febrero próximo, en cuyo acto se admitirán las posturas y proposiciones que se hagan conforme á derecho. Dado en Rioseco á 28 de Enero de 1853. = José Luis de Unamuno. = Por mandado de su Señoría, Santiago Iglesias Pelaez.

ANUNCIO PARTICULAR.

D. Isidro de Macanaz, primer Comandante graduado de Infantería, Capitan del Cuerpo Nacional de Artillería, encargado del Detall del material del Parque de esta Plaza y Secretario de la Junta Económica del mismo.

Hago saber: Que el dia 14 de Febrero próximo de once á doce se celebrará la venta en pública subasta de 175 quintales 38 libras de hierro viejo y leña procedente del desbarato de armamento y efectos inútiles, conforme á lo resuelto por la Superioridad y bajo el pliego de condiciones que con dichos efectos estará de manifiesto en la oficina de Artillería sita en el fuerte de S. Benito de esta Plaza, y á cuyo punto acudirán los que quieran interesarse en su adquisicion. Valladolid 30 de Enero de 1853. = Isidro de Macanaz.